

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

La **DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES** se permite convocar los interesados a participar en el Proceso de **Concurso de Méritos Abierto** No. **CMA-00-002-2021** en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 en los siguientes términos:

1. ATENCIÓN A LOS INTERESADOS

Para efectos del proceso de selección de contratistas se informa: que la DIAN está ubicada en la carrera 7 No. 6 C – 54 piso 12º Edificio Sendas, PBX 607 99 99 ext. 10721.

La **DIAN** publicará los estudios y documentos previos, el aviso de convocatoria, el proyecto de pliego de condiciones, el pliego de condiciones con sus anexos y adendas, la respuesta a las observaciones y aclaraciones y demás Documentos del Proceso en el **SECOP II**, que es la plataforma transaccional dispuesta por **COLOMBIA COMPRA EFICIENTE - CCE** para hacer los Procesos de Contratación en línea, mejorando así la eficiencia y la transparencia del Sistema de Compra Pública.

Las observaciones y solicitudes de aclaración de los pliegos de condiciones y sus anexos serán resueltas por la **DIAN** a través de la plataforma del **SECOP II**. Por transparencia se solicita a los interesados en participar en el proceso de selección que se abstengan de presentar sus observaciones y solicitudes de aclaración por un canal distinto a **SECOP II**.

Los oferentes podrán presentar a la DIAN a través de la **SECCIÓN OBSERVACIONES Y MENSAJES del SECOP II** solicitudes de aclaración del **PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES** y sus **ANEXOS**, dentro del término previsto en el **CRONOGRAMA** del Proceso de Contratación No. **CMA-00-002-2021**, sin que pueda considerarse que la presentación de la solicitud de aclaración genera suspensión del plazo para la presentación de Ofertas.

2. OBJETO DEL CONTRATO

Consultoría para el diagnóstico, planificación e implementación del Sistema de Gestión de Calidad bajo los requisitos de la norma NTC-ISO/IEC 17025:2017 para la Coordinación de los Servicios del Laboratorio de Aduanas.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

El régimen jurídico aplicable al presente proceso de selección es el previsto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007), los Decretos 019 de 2012, el 1082 de 2015 y demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia, así como las Leyes 1474 de 2011, 1882 de 2018 y Decreto 399 de 2021

Realizado el análisis correspondiente, se estableció que corresponde a la modalidad de **CONCURSO DE MERITOS ABIERTO**, de que trata el numeral 3º, artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 reglamentada por el Decreto 1082 de 2015.

4. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El término de ejecución del contrato a celebrar será hasta el **TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2022**, contado a partir de la firma del acta de inicio.

La vigencia del contrato cubre el plazo de ejecución y el plazo para la liquidación.

5. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LA OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA

El Oferente debe presentar su **OFERTA** a través de la **SECCIÓN PRESENTACIÓN DE OFERTAS** del **SECOP II**, para lo cual debe estar previamente registrado en esta plataforma y debe presentar su oferta antes de la fecha y hora de CIERRE del proceso establecidas en el Cronograma.

Para el efecto, los interesados en participar en el proceso deberán registrarse para obtener usuario y contraseña. Las instrucciones para el registro y la presentación de ofertas en el SECOP II se encuentran en el **MANUAL DE USO DEL SECOP II PARA PROVEEDORES** al cual podrá acceder a través de la página web de Colombia Compra Eficiente, disponible en el siguiente enlace: <http://www.colombiacompra.gov.co/>.

El Oferente debe ingresar al enlace **SECOP II** <http://www.colombiacompra.gov.co/secop/que-es-el-secop-ii> Posteriormente, debe acceder al **SECOP II PARA PROVEEDORES** <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/proveedores>, y en la parte media de la página, podrá descargar las guías relacionadas para los proveedores sobre los **“PROCESOS DE CONTRATACIÓN”**.

Las **OFERTAS** presentadas a la **DIAN** por canales distintos a la **SECCIÓN DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS** de **SECOP II**, tales como servicio de correspondencia, correo electrónico, correo certificado, presentación personal o a través de la **SECCIÓN DE MENSAJES** de la plataforma **SECOP II**, o las que

sean presentadas después de la fecha y hora de **CIERRE** del Proceso de Contratación, no serán tenidas en cuenta y serán **RECHAZADAS**.

NOTA: En todo caso, la fecha límite definitiva para la presentación de ofertas será la indicada en el cronograma del proceso en la plataforma del SECOP II

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El valor estimado del contrato incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.). Este valor incluye la totalidad de costos directos e indirectos a los que haya lugar, es la suma de **CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA PESOS (\$169.934.190,00) M/CTE**, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 35621 de fecha 12 de julio 2021, expedido por la Coordinación de Presupuesto de la Subdirección de Gestión de Recursos Financieros de **LA DIAN**.

El valor del presupuesto se encuentra cubierto así:

Vigencia 2021 por valor de \$ 34.903.710 CDP 35621 del 12 de julio 2021

Vigencia futura para el 2022, por valor de \$ 135.030.480 que apruebe el Ministerio de Hacienda.

7. INDICACIÓN ACERCA DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL

De conformidad con la verificación efectuada tal como consta en el documento de estudios y documentos previos se determinó que a la presente contratación le es aplicable los siguientes acuerdos comerciales:

Acuerdo Comercial		Lista Positiva	Umbral	Exclusión o excepción	Contratación Cubierta
Alianza Pacifico	Chile	SI	\$945.406.000 COP	NO	NO
	Perú				
	México				
Canadá		SI	\$1.287.295.000	NO	NO
Chile		SI	\$940.698.000	NO	NO
Corea		SI	\$1.718.920.000	NO	NO
Costa Rica		SI	\$774.555.000	NO	NO
Estados Unidos		SI	\$774.555.000	NO	NO
Estados AELC		SI	\$900.460.000 COP	NO	NO
México		SI	*\$415.495 USD	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	\$877.803.000	NO	NO
	Guatemala	SI		NO	NO
	Honduras	SI		NO	NO
Unión Europea		SI	\$818.660.000	NO	NO
Comunidad Andina		SI	Cualquier valor	NO	SI

De acuerdo con la consulta realizada, al proceso de selección no le son aplicables acuerdos comerciales en materia de compras públicas, por lo siguiente: El objeto contractual no se encuentra cobijado por acuerdos internacionales ni Tratados de Libre Comercio (TLC), vigente para el Estado Colombiano y/o tampoco por los montos mínimos (umbrales) determinados en ellos para su aplicación; excepto Comunidad Andina.

8. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME NACIONAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso es susceptible de ser limitado a Mipyme Nacional siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- Haber recibido mínimo tres (3) solicitudes de Mipyme Nacionales para limitar la convocatoria exclusivamente a Mipyme Nacional.
- Presentar la solicitud a través del correo electrónico **SECCION OBSERVACIONES Y MENSAJES** del SECOP II, la cual deberá formularse entre la fecha de la publicación de este aviso de convocatoria pública y hasta el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del presente proceso de selección de acuerdo con el **CRONOGRAMA** del proceso de contratación No. **CMA-00-002-2021**.
- Haber acompañado la solicitud con los siguientes documentos:
 - Certificación expedida por el Representante Legal y Revisor Fiscal si esta obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido, de conformidad con la ley.

- Certificado expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad de mínimo un (1) año de existencia.

9. ENUMERACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Los proponentes y las ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones que rige el proceso de selección.

Participantes: De acuerdo con los parámetros establecidos en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 podrán participar en este proceso de selección todas las personas naturales y jurídicas individualmente o en Consorcio o en Unión Temporal, consideradas legalmente capaces de conformidad con las disposiciones legales colombianas, cuyo objeto social o actividad comercial comprenda el objeto del presente proceso de selección y cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

Requisitos habilitantes y criterios de evaluación: Los requisitos habilitantes y los criterios de evaluación, así como la forma de acreditarlos, se encuentran señalados en el respectivo pliego de condiciones electrónico publicado en la plataforma SECOP II.

10. PRECALIFICACIÓN

En el presente proceso de contratación no hay lugar a precalificación por cuanto la modalidad de selección del contratista es mediante selección abreviada de subasta inversa.

11. CRONOGRAMA


El **CRONOGRAMA** del Proceso de Contratación puede ser consultado en el Pliego de Condiciones electrónico opción **CONFIGURACIÓN** del proceso No. **CMA-00-002-2021** publicado en **SECOP II**.

12. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los interesados podrán consultar los **DOCUMENTOS DEL PROCESO** en el **SECOP II**, que es la plataforma transaccional dispuesta por **COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -CCE** para hacer los Procesos de Contratación en línea, mejorando así la eficiencia y la transparencia del Sistema de Compra Pública en el SECOP II (www.colombiacompra.gov.co –**CMA-00-002-2021**).

Bogotá, D.C., 26 de Julio 2021


CAMILO OCTAVIO CONTRERAS BRAVO
Subdirector de Gestión de Recursos Físicos

Revisó: Dora Consuelo González Villamil- Jefe Coordinación de Contratos (A) 
Elaboró: Cindy Paulette Noreña Rojas, Funcionaria Coordinación de Contratos 